

SELLO DE  
OFICIO



4. MRS  
AÑO 1820<sup>E</sup>

27

Habilidad, jurada por el Sr. D. Juan de la Comisionacion en 9 de Marzo de 1820  
ante, ala ultima el Sr. D. Frey de Eruria Comendador de  
Caravaca, en el pago de Maestros y materiales, y el Pueblo todo  
lo demas. Para evitar los inconvenientes que se seguian de  
enterrar los Cadaveres en la Iglesia, edifico un Cementerio  
en 1812 a sus expensas, y de la Fabrica de Iglesia cuyos fondos  
se componen de las limosnas que da el vicario para sostener  
el Culto. En 1718 determino el Ayuntamiento la creacion de un  
posito para fomento de la Agricultura, y con 344. r. 28. mrs. proce-  
diendo de muchas dio principio el establecimiento que en el dia  
asciende a 1220 f. de trigo, despues de haver contribuido  
en la pasada Guerra con 181128, r. para subministras a los  
Tropas Nacionales, y en el año 1729 con 44482 por el quinto  
que ala fuerza existia Edoy, por no tener edificio propio, uso  
en los principios de una casa Arquilada, y en 1746 hasta 48 se  
edifico con la Canel, y salas Comitoriales segun los planes aprovados por  
el Consejo. Esta Villa deve su existencia a las aguas de una fuente  
que en su origen producia muy pequena cantidad; y aorta de conti-  
nuos trabajos sehan multiplicado, igualmente que el riego, pues en la  
misma proporcion esta el que actualmte existe con pñado con el que  
havia quando se erigió Villa. Las tierras de secano han recibido asi  
mismo la extension y adelantor de que es capaz el arido suelo que  
le cupo en muerte. Demolindo penascos, laboreando montes, y  
altanando Barrancos han echo fructificable un Pais por natura-  
lera fiero, y acaso el mas queril de la Provincia; resultando de  
ello considerable aumento en el Vinedo y arbolado, y la aclimata-  
cion del Arapaz. Tanto son mas de estas circunstancias  
cuanto que cinco sextas partes. Las tierras de todas cla-  
ses corresponden a Hacendados, y la restante solo a los Vecinos;  
verificandore lo mismo en las aguas que de 18 dias natu-  
rales de que se compone la Banda son 14 de aquellos, y 4  
solo de estos; por manera que sus trabajos han sido mas bien para aumen-  
tar el Patrimonio estrano, que para su utilidad; pero en este Contrato  
la poblacion ha echo lo progresor que son consiguientes a el aumento de  
la producion; esta asciende en el dia segun el ultimo Empadronamto  
a 260 Vecinos, desde 175 que constaba en 1690, segun el que ejecu-  
to el Comisionado Fejo que le dio la posesion de Villargo. Ya no es dable  
deletantar mas en forma alguna. Este Pueblo llejo ya a lo que